CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1321 **DE** 22 JUN. 2018

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA D.C. (E.F.)
(Resolución No. 1257 del 18 de Junio de 2018)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de **GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 02,** de la **GERENCIA LOCAL USAQUÉN - DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL**, se encuentra vacante temporalmente mientras duran las vacaciones de **SEGUNDO SANTOS TRIANA VARGAS,** otorgadas mediante Resolución 0880 del 27 de Abril de 2018 por el periodo comprendido del veintiocho (28) de Junio de 2018 y hasta el diecinueve (19) de Julio de 2018, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular.

Que por razones del servicio se encarga de funciones a **DANIEL FERNANDO CRUZ GONZALEZ** como **GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 02,** de la **GERENCIA LOCAL USAQUÉN - DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **DANIEL FERNANDO CRUZ GONZALEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 79.888.945, quien se desempeña en el cargo de **GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 02,** de la **GERENCIA LOCAL SUBA - DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL** como **GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 02,** de la **GERENCIA LOCAL USAQUÉN - DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL**, a partir de del veintiocho (28) de Junio de 2018 y hasta el diecinueve (19) de Julio de 2018, inclusive o hasta que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 22 JUN. 2018

ANDRÉS CASTRO FRANCO
Contralor de Bogotá D.C. (E.F.)

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo - Profesional Dirección Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez - Director de Talento Humano